





### NUESTRAS DEFENSORÍAS Y PROCURADURÍAS UNIVERSITARIAS EN ACCIÓN

Boletín de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios

### CONTENIDO TEMÁTICO

GÉNERO Y EDUCACIÓN SUPERIOR

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LIBERTAD DE CÁTEDRA

**AGENDA** 



### Introducción

finalidad de contribuir Con la ideas intercambio de en relacionados con educación superior que pueden ser del interés no sólo de las defensorías, sino de estudiantes, personal académico v autoridades. el Defensorías v Procuradurías Nuestras Universitarias en Acción, en su ejemplar número treinta v siete aborda las siguientes temáticas:

# ÍNDICE

## 1.Género y Educación Superior

| Entrenadora universitaria alega estereotipos de género en demanda por discriminación.   | 1  |
|---|----|
| La guía de pronombres de la Universidad de Bristol para el personal incluye 'gatogénero'.   | 3  |
| Mujeres remeras demandan al estado de San Diego en el primer reclamo por daños y perjuicios del título IX.  | 5  |
| Propuesta de la CIGU-UNAM con relación al Anteproyecto del Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación propuesto por el CONACYT. | 7  |
| Certifica IPN a personal especializado en la atención de víctimas de violencia de género.   | 9  |
| Celebrarán Centros Conacyt el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.  | 11 |
| Colabora Debate Feminista con instancias alemanas.  | 13 |
| El "techo de cristal" de las mujeres en las Instituciones de Educación Superior de Estados Unidos.  | 15 |
| La universidad católica más grande de Estados Unidos, cuenta con 9 opciones de género.  | 16 |

No. 37

# ÍNDICE

# 2. Autonomía Universitaria y Libertad de Cátedra.

La Universidad de Hamburgo publica Código de Libertad Académica.

17

### 3. Agenda

18

Curso "Políticas con perspectiva de género en las IES" - 4ª Edición



# Entrenadora universitaria alega estereotipos de género en demanda por discriminación

Una entrenadora de gimnasia presentó una demanda contra la Universidad de Towson en Maryland arguyendo despido laboral debido a su género. El despido tuvo lugar en 2019 cuando ella contaba con ocho meses de embarazo y tenía dos semanas de haber sido absuelta y reincorporada Universidad. esto tras un periodo de licencia administrativa extendida establecida mientras se realizaban investigaciones por quejas en su contra centradas en su comportamiento y en su estilo de entrenamiento.

La trayectoria de la entrenadora en la Universidad había sido de nueve años de éxito, tiempo en que fue acreedora al título de "Entrenadora del año", además de liderar un equipo competitivo. Sin embargo, en 2018 integrantes del equipo se quejaron de ella, señalando que era demasiado dura; luego surgieron otras quejas en 2019.

En ese último año fueron investigadas todas las quejas y en ese proceso, la entrenadora externó que era tratada de manera diferente en comparación con los entrenadores hombres, quienes eran tratados incluso de formas más favorables, aun cuando existieran denuncias más graves en su contra.

Señaló que los tipos de quejas contra entrenadores hombres y mujeres se basan en estereotipos de género y que es más probable que una entrenadora que tenga esas características sea vista negativamente y como demasiado dura, a diferencia de un entrenador al que se le elogiaría ese comportamiento.

GÉNERO Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Disponible en:

https://www.foley.com/en/insights/publications/2022/02/co llege-coach-alleges-gender-stereotyping-claim, consultado en marzo de 2022



#### La guía de pronombres de la Universidad de Bristol para el personal incluye 'gatogénero'

A través de su portavoz, la Universidad de Bristol, emitió el comunicado "La Universidad de Bristol está comprometida con la inclusión de género. El uso correcto de los pronombres es importante para algunos miembros de nuestra comunidad universitaria". Cabe mencionar que la institución cuenta con una guía de pronombres en la que explica el concepto de pronombres para personas, haciendo énfasis en que el género de una persona no necesariamente se puede asumir sólo considerando su nombre, apariencia, voz o la forma en que se expresa.

Integrantes de la Universidad han recibido orientación sobre identidad de género y neopronombres, estos últimos entendidos como "cualquier conjunto de pronombres singulares en tercera persona que no se reconocen oficialmente en el idioma en el que se usan, generalmente creados con la intención de ser conjunto de pronombres de género neutro", concepto establecido en una página web LGBTA Wiki que se encuentra vinculada con la guía de la Universidad.

La institución alienta a que el personal declare sus propios pronombres en reuniones con estudiantes o personas con las que interactúa por primera vez, esto con la finalidad de apoyar a estudiantes trans y no binarios. Otro aspecto que toca la guía es analizar cómo las personas cuyo género no está alineado con el "binario humano occidental de alineaciones de género", usan los pronombres del yo del sustantivo. La página web dice como ejemplo: "Alguien que es catgénero puede usar los pronombres nya/nyan" (que significa 'miau' en japonés). En contraste con esto, la activista transgénero en entrevista a un medio de comunicación, dijo "Desprestigia todo el concepto de ser transexual y hacer la transición en la sociedad, no pedimos esto. Los pronombres están ahí para describir lo que vemos y lo que sabemos".

#### Disponible en:

https://www.bristolpost.co.uk/news/bristol-news/bristoluniversity-pronoun-guide-staff-6614781, consultado en marzo de 2022.



#### Mujeres remeras demandan al estado de San Diego en el primer reclamo por daños y perjuicios del título IX

La Universidad Estatal de San Diego ha sido demandada colectivamente por diecisiete atletas de remo que estudian en esa Universidad; la demanda sobre discriminación sexual fue presentada en el Tribunal de Distrito de EE. UU. para el Distrito Sur de California. Se alega que la institución ha estado privando habitualmente a las mujeres de ayuda financiera deportiva, en función de las proporciones de género de su campus. Las demandantes buscan recibir de forma colectiva \$ 1.2 millones de dólares por la ayuda atlética igual que afirman que se les negó en los últimos dos años académicos, lo cual podría constituir el primer reclamo por daños monetarios contra una escuela por violar el Título IX relativo a requisitos de equidad de género. Las estudiantes afirman que las desigualdades financieras han existido por lo menos durante una década.

Por parte de la Universidad, a través de su portavoz se expresó que la escuela está "decepcionada con la imagen incompleta presentada por los abogados de las demandantes sobre el apoyo y los éxitos de las estudiantes-atletas".

#### GÉNERO Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Disponible en:

https://www.sportico.com/leagues/college-sports/2022/title-ix-lawsuit-sdsu-1234660244/, consultado en marzo de 2022.



Propuesta de la CIGU-UNAM con relación al Anteproyecto del Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación propuesto por el CONACYT

El pasado 28 de enero, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) publicó una serie de recomendaciones derivadas de la revisión y análisis del Anteproyecto del Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación propuesto por el CONACYT, esto en el marco del refrendo de esta Máxima Casa de Estudios sobre su compromiso institucional por contribuir con las autoridades e instituciones a construir las condiciones necesarias para dar cumplimiento al marco jurídico vigente en nuestro país en las materias referidas.

La UNAM expresó su preocupación ante la posibilidad de que los diseños y procesos de expedición y

modificación de normas en materia de ciencia, tecnología e innovación carezcan de un mecanismo de verificación del cumplimiento del enfoque de los derechos humanos, igualdad de género y no discriminación, en los diferentes ámbitos de implementación como parte del cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales existentes.

Las recomendaciones versan sobre los siguientes puntos: la incorporación de la perspectiva de género en la construcción de las políticas educativas; armonización normativa; enfoque de derechos humanos; procedimientos de las normas -a fin de evitar disposiciones contradictorias y, más aún, violatorias de derechos; y, corresponsabilidad de los cuidados y libre desarrollo de la personalidad. Con lo anterior, se invita a las autoridades involucradas en la expedición del citado Reglamento de Becas a "reponer el proceso de diseño reglamentario y autorización de normas, a fin de construir un texto que desde su origen garantice los derechos humanos y los enfoques que éstos involucran."

#### Disponible en:

https://coordinaciongenero.unam.mx/wp-content/uploads/2022/01/CARTA-CIGU-UNAM-a-CONACYT-BECAS.pdf, consultado en marzo de 2022.



#### Certifica IPN a personal especializado en la atención de víctimas de violencia de género

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) ha establecido como una de sus prioridades el erradicar la violencia de género. Por su parte, el Instituto Nacional de las Mujeres recomendó a esa institución de educación superior certificarse en el Estándar de Competencias ECO539," denominado "Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género". Con el propósito del fomentar una cultura de paz y la construcción de espacios igualitarios e inclusivos, así como de consolidar al IPN como una institución educativa libre de violencia y discriminación, noventa personas consejeras adscritas a escuelas, centros y unidades del IPN obtuvieron la Certificación Estándar ECO539. Tal certificación les de Competencias permitirá dar asesoría de primer contacto a las víctimas y atender de forma presencial casos de violencia de género.

El IPN ya contaba con un Comité de Ética, por lo que ahora tanto personas consejeras como quienes conforman el citado Comité, realizarán acciones para prevenir y canalizar a personas que lo soliciten; esto bajo los siguientes principios: de igualdad de género, confidencialidad, no revictimización, debido proceso, respeto, integridad personal, transparencia, debida diligencia y pro persona. Esta institución educativa continuará certificando a las otras 131 personas que han sido nombradas consejeras hasta el momento. Cabe mencionar que, conforme a la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la SEP, este proceso de certificación atraviesa diferentes filtros, entre los que se encuentran acreditación de conocimientos técnicos habilidades que se consideran importantes, en la atención de una persona que siente que se han vulnerado su integridad y sus derechos.

#### Disponible en:

https://www.ipn.mx/imageninstitucional/comunicados/ver-comunicado.html?y=2022&n=15&t=6, consultado en marzo de 2022.



#### Celebrarán Centros Conacyt el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

A propósito del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que se celebra el 11 de febrero, el Sistema de Centros Públicos de Investigación del Conacyt organizó una serie de actividades y conferencias para promover el acceso de las niñas y adolescentes a la educación científica, así como para poner de manifiesto el valor y aportes de las actuales mujeres científicas. Entre los espacios que fueron programados para la jornada, destaca la conferencia de la Defensoría de los papel Derechos Universitarios en las Instituciones de Educación Superior" cuya ponente es Urenda Navarro Sánchez, titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

Así también se distingue la mesa de reflexión "Resistencias y construcciones alternativas ante las desigualdades de género en las instituciones académicas: Reflexiones teórico-metodológicas para hacer visibles las violencias contra las mujeres en las universidades" a cargo de académicas de la UASLP, UNAM, El Colegio de San Luis y el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT). Otras instituciones que participaron de la agenda por el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, fueron: el Instituto de Ecología (INECOL); el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE); el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY); y, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C (CIBNOR).

GÉNERO Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Disponible en:

https://www.cronica.com.mx/academia/celebran-centrosconacyt-dia-internacional-mujer-nina-ciencia.html, consultado en marzo de 2022.



## Colabora Debate Feminista con instancias alemanas

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Libre de Berlín (ULB) a través de sus respectivas publicaciones Debate feminista -del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG)- y Open Gender Journal -del Centro Margherita Von Brentano de Estudios de Género- celebraron una nueva alianza entre las dos ediciones con la sección denominada: "Violencia patriarcal en instituciones de educación superior" que se podrá leer a partir del volumen 63 (enero-junio de 2022) y que será editada en español, inglés y alemán.

La directora del CIEG, María Isabel Belausteguigoitia Rius, expresó "Este open journal tiene la intención académica abierta, científica, rigurosa, de dar a conocer artículos de investigación y dar cuenta de los proyectos, acciones, asignaturas, que las instituciones educativas están creando en torno al tema".

Por su parte, Heike Pantelmann, directora del Centro Margherita von Brentano de Estudios de Género de la ULB, en alusión a lo que sucede en el contexto alemán, dijo que la violencia sexualizada está asociada erróneamente con el sexo y no con el abuso de poder, como debería ser. La directora de la revista Debate feminista. Hortensia Moreno. afirmó aue colaboración "habla de un esfuerzo internacional en el que la interlocución con diferentes contextos sociales, nos permitirá entender el problema de la violencia de género en las instituciones de educación superior desde una perspectiva amplia, y nos dará más elementos académicos metodológicos y teóricos para discutir en el contexto".

#### GÉNERO Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Asimismo, señaló que los estudios de género son científicos: "En muchos contextos se considera que los estudios de género son ideológicos, viciados, que están sesgados por un pensamiento que no es científico (...) Los estudios de género vienen a inscribirse de manera tardía dentro del espectro de las disciplinas universitarias (...) Cuando logramos pisar este territorio como feministas, llegamos de alguna manera como intrusas en la UNAM, venimos a plantear nuestras ideas en un ambiente de enorme prejuicio (...) Legitimar nuestro conocimiento igualmente válido al que se produce desde las ciencias establecidas, es otro triunfo". Se informó que la convocatoria para la nueva sección estará abierta de forma permanente, tanto en su versión impresa y electrónica, siguiendo los criterios de ambas publicaciones.

Disponible en:

https://www.gaceta.unam.mx/colabora-debate-feministacon-instancias-alemanas/

y en:

https://www.jornada.com.mx/notas/2022/01/27/politica/est udios-de-genero-en-las-universidades-son-cientificos/, consultado en marzo de 2022.



#### El "techo de cristal" de las mujeres en las Instituciones de Educación Superior de Estados Unidos

La organización "Women's' Power Gap" publicó el reporte "La brecha de género en las universidades de élite en Estados Unidos", en el que se destacaron los siguientes datos:

- De las 130 universidades participantes en el reporte, las mujeres forman parte únicamente del 5% de los puestos directivos.
- Sólo el 8% de las universidades tiene un número equitativo de hombres y mujeres en los consejos académicos.
- La brecha de género es aún más pronunciada entre las mujeres que no tienen color de piel claro, que representan solo el 5 por ciento de los puestos directivos.

Para consultar el reporte completo, dar click aquí: <a href="https://bit.ly/3L7zShO">https://bit.ly/3L7zShO</a>



#### La universidad católica más grande de Estados Unidos, cuenta con 9 opciones de género

La Universidad DePaul en Chicago, en Estados Unidos, es la institución de educación superior católica más grande de este país, y ha actualizado su portal web para incluir nueve opciones de género para que el alumnado elija la opción con la que se sienta identificado.

Anteriormente, esta Universidad sólo contaba con la opción binaria (masculino-femenino), pero ahora su catálogo incluye: masculino, femenino, hombre trans, mujer trans, intersexual, cisgénero, no binario y sin especificar. Esta última se creó para las personas que no se sienten identificadas con ninguna de las opciones anteriores o no desean elegir alguna.

La institución señaló que realizó esta propuesta con el ánimo de que el alumnado se sintiera identificado, y tuvieran la oportunidad de elegir si desean hacer pública o no, su identidad de género.

Disponible en: <a href="https://thecollegepost.com/depaul-gender-options/">https://thecollegepost.com/depaul-gender-options/</a>, consultado en marzo de 2022.



#### AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LIBERTAD DE CÁTEDRA

#### La Universidad de Hamburgo publica Código de Libertad Académica

La Universidad de Hamburgo formuló un Código de Libertad Académica, en el que refiere que hay un "libre espacio" para expresar opiniones académicas, y señala los límites y restricciones para acceder a este espacio. Con esto, dicha institución, es una de las primeras Instituciones de Educación Superior que incorpora un código de libertad académica en su normativa universitaria.

Para más información, consultar las siguientes ligas: <a href="https://bit.ly/3615a5Z">https://bit.ly/3615a5Z</a> y <a href="https://bit.ly/3wur6X4">https://bit.ly/3615a5Z</a> y <a href="https://bit.ly/3wur6X4">https://bit.ly/3wur6X4</a>.



• Curso "Políticas con perspectiva de género en las IES" - 4ª Edición

**AGENDA** 

El Espacio de Mujeres Líderes de Educación Superior de las Américas, en conjunto con la Organización Universitaria Interamericana, invitan a la cuarta edición del Curso: "Políticas con perspectiva de género en las IES". Este curso tiene como objetivo desarrollar competencias y habilidades para analizar y diseñar estrategias para promover la inclusión e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las Instituciones de Educación Superior (IES).

Para más información, consultar: <a href="https://bit.ly/3JyCt3S">https://bit.ly/3JyCt3S</a>









# RED DE ORGANISMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS REDDU

#### **Presidente**

Dra. Urenda Queletzú Navarro Sánchez Defensora de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

#### Secretaria Ejecutiva

Dra. Guadalupe Barrena Nájera Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios , Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM

## Diseño de portada, edición y colaboración

Lic. Paulina del Rocío Galicia Villarreal
Abogada Asesora de la
Defensoría de los Derechos Universitarios , Igualdad y Atención de la Violencia de
Género de la UNAM

Lic. Alma Delia Luis Reyes
Psicóloga de la
Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de
Género

BOLETIN REDDU | No.37